



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2014 Y.o.SUS.
ACUMULADAS 91/2014, 92/2014 Y 93/2014.
PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO,
MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, nueve de septiembre de dos mil catorce, se da cuenta a la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, con dos copias certificadas de las actas de sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registradas con los números 55291 y 55283, respectivamente. Conste.

México, Distrito Federal, nueve de septiembre de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, las copias certificadas de las actas de sesiones privadas de veintiuno y veinticinco de agosto de este año, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las cuales se aprobaron diversas opiniones respecto de acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la reforma electoral a nivel federal y estatal.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.